ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, se realiza el presente análisis del sector para el proceso contractual a desarrollarse.

1. OBJETO A CONTRATAR

REALIZAR OBRAS PARA BACHEO EN LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente, "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros

2.1 CONTEXTO ECONÓMICO:

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, esta división se realiza de acuerdo con el proceso de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza sin ningún proceso de transformación dentro de este sector se encuentra la agricultura, la ganadería la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores:

Industria extractiva: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos

de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles; por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: en este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: en este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: en este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: en este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

El sector de la construcción en Colombia sigue siendo uno de los más dinámicos de América Latina, con una proyección de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 6,6% para el período 2025–2034. Se estima que en 2025 este sector alcanzará un valor aproximado de USD 52.900 millones, representando el 5,1% del PIB nacional, y continuará consolidándose como el sexto sector económico más importante del país. La construcción se divide en dos grandes vertientes: residencial, con un valor de USD 8.200 millones (25,1%), y no residencial, con USD 24.500 millones (74,9%). El impulso del sector proviene de la recuperación económica, la adopción de tecnologías como el Building Information Modeling (BIM), y un enfoque creciente en sostenibilidad, elementos clave para el desarrollo económico y social del país.

Según las cifras más recientes del DANE, en el tercer trimestre de 2025, el valor agregado del sector de la construcción en Colombia aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un

decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.

2.1.1 Productos del Sector:

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: el primero, subsector de edificaciones, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda y que agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción y el segundo el de las obras civiles de infraestructura que a su vez, se desagregan en públicas y privadas y agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por proyectos infraestructura vial y transporte, además de los sectores de comunicación y energía

Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción.

2.1.2 Agentes Del Sector:

- Agencia Nacional De Infraestructura – ANI
- Entidades Públicas Departamentales Y Municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Empresas y organizaciones relacionadas con la construcción,
- Arquitectos e ingenieros,
- Empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

2.1.3 Gremios Y Asociaciones

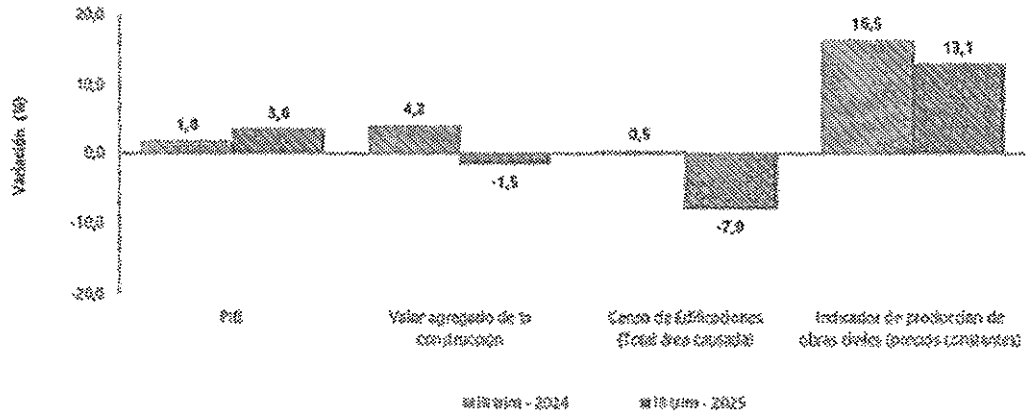
- Cámara Colombiana De La Construcción (CAMACOL)
- Cámara Colombiana De La Infraestructura (CCI)
- Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO
- Asociación Colombiana De Constructores – ACOL
- Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores – ACIC
- Sociedad Colombiana De Arquitectos– SCA
- Sociedad Colombiana De Ingenieros– SCI
- Centro De Estudios De La Construcción Y El Desarrollo Urbano Y Regional– CENAC
- Entre Otras.

2.1.4 Cifras Del Sector Desde El Punto De Vista Económico:

2.1.4.1 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

En el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción III trimestre (2024-2025p)



Fuente: DANE, IEAC (Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción)

2.1.4.2 Indicadores de coyuntura del sector construcción

El DANE publicó el 9 de diciembre de 2025 los indicadores de coyuntura del sector construcción correspondientes al III trimestre de 2025. Estos datos revelan una recuperación parcial del sector, destacando un crecimiento significativo en obras civiles, aunque persisten desafíos en edificaciones. Los indicadores reflejan la dinámica del sector y su impacto en la economía nacional.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación diciembre 09 de 2025pr

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONOMICOS				
PIB total[2] (variación anual %)	3,6	2,7	2,1	II trim 2025
Valor agregado de la rama construcción[2] (variación anual %)	-1,5	-1,8	-3,4	II trim 2025
Valor agregado de obras civiles[2] (variación anual %)	13,1	9,0	9,6	II trim 2025
Valor agregado de edificaciones[2] (variación anual %)	-8,3	-5,0	-9,6	II trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas[2] (variación anual %)	-3,4	-2,9	-3,5	II trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,7	58,4	58,7	Octubre 2025
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	5,6	1,3	9,9	Octubre 2025
Área culminada[3] (variación anual %)	-7,5	-3,7	-9,7	II trim 2025
Área licenciada de edificaciones[3] (variación anual %)	-5,7	-2,8	-15,0	Septiembre 2025
Área iniciada de edificaciones[3] (variación anual %)	22,2	-5,0	-14,7	II trim 2025
Área culminada de edificaciones[3] (variación anual %)	-8,0	-7,3	-10,5	II trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[3] (variación anual %)	13,1	8,9	9,5	II trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	9,9	2,3	13,9	Octubre 2025
Concreto Premezclado[3] (variación anual %)	6,6	-5,3	-10,1	Septiembre 2025
Indicador de metros cuadrados (variación mensual %)	24,9	-2,8	2,7	Septiembre 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4,5] (variación anual %)	22,9	21,7	18,8	II trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	16,9	15,0	13,6	II trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	49,8	62,5	54,1	II trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda[4] (variación anual %)	3,4	1,7	-1,7	II trim 2025
Saldo de capital total[4] (variación anual %)	10,7	9,7	10,0	II trim 2025
Saldo de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	12,7	12,6	12,9	II trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional[4] (variación anual %)	2,8	-1,1	0,8	II trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[4] (variación anual %)	4,6	4,5	4,4	II trim 2025
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,89	9,50	2,15	II trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	-0,59	2,89	-0,24	Octubre 2025
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	-0,23	4,91	-0,19	Octubre 2025
IPP total (variación mensual %)	-0,68	1,80	0,85	Octubre 2025
IPP materiales de construcción[3] (variación mensual %)	-0,51	0,45	-0,03	Octubre 2025

2.1.4.2.1 Indicadores Macroeconómicos

2.1.4.2.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)

En el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025pr (III trimestre)



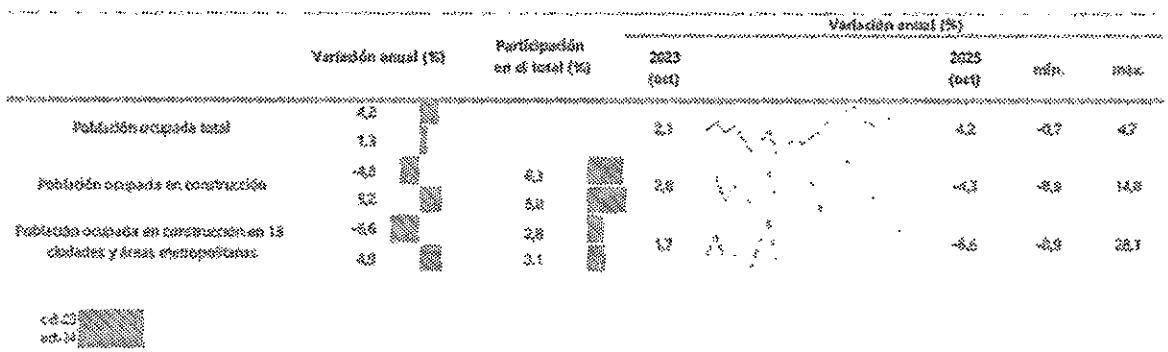
Fuente: DANE, IEAC (Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción)

2.1.4.2.1.2 Empleo

En octubre de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 24.370 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,3% de los ocupados. En octubre de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,2%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyo en 4,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para octubre de 2025, 1.525 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 685 miles de personas, que además presentaron una disminución del 6,6%, es decir, 48 mil personas menos con respecto a octubre de 2024.

Gráfico 3. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025P (octubre)



Fuente: DANE, GEIH

2.1.5 Otras Variables Que Afectan Al Sector

2.1.5.1 Salario Mínimo Legal Vigente:

Mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025, el Gobierno Nacional fijó el SMLMV en $1.750.905 a partir del 1 de enero de 2026, lo que representa un incremento del 23% respecto al salario mínimo de 2025, que era de $1.425.000.

Los Decretos 1469 y 1470 de 2025 estableció el Auxilio Legal de Transporte en $249.095 mensuales para el año 2026, aplicable a los trabajadores que devenguen hasta dos veces el SMLMV, es decir, hasta $3.501.810. Este auxilio tuvo un incremento del 24,5% en comparación con el año anterior, cuando era de $200.000.

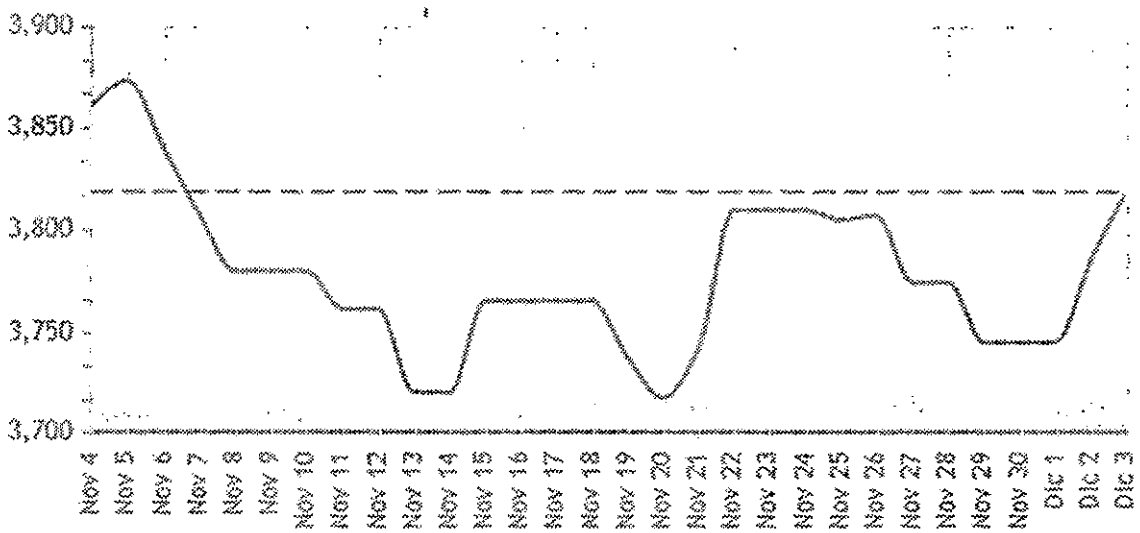
Tabla 2. Resumen de Valores para 2026

Concepto	Valor (COP)
Salario Mínimo Legal Mensual	$1.750.905
Auxilio Legal de Transporte	$249.095
Total Ingreso Mensual	**$2.000.000**

2.1.5.2 Tasa representativa del mercado - Dólar:

La tasa representativa del mercado durante el mes de diciembre de 2025, registra los siguientes datos:

Grafica 4. – tasa representativa del mercado -- Dólar –diciembre 2025



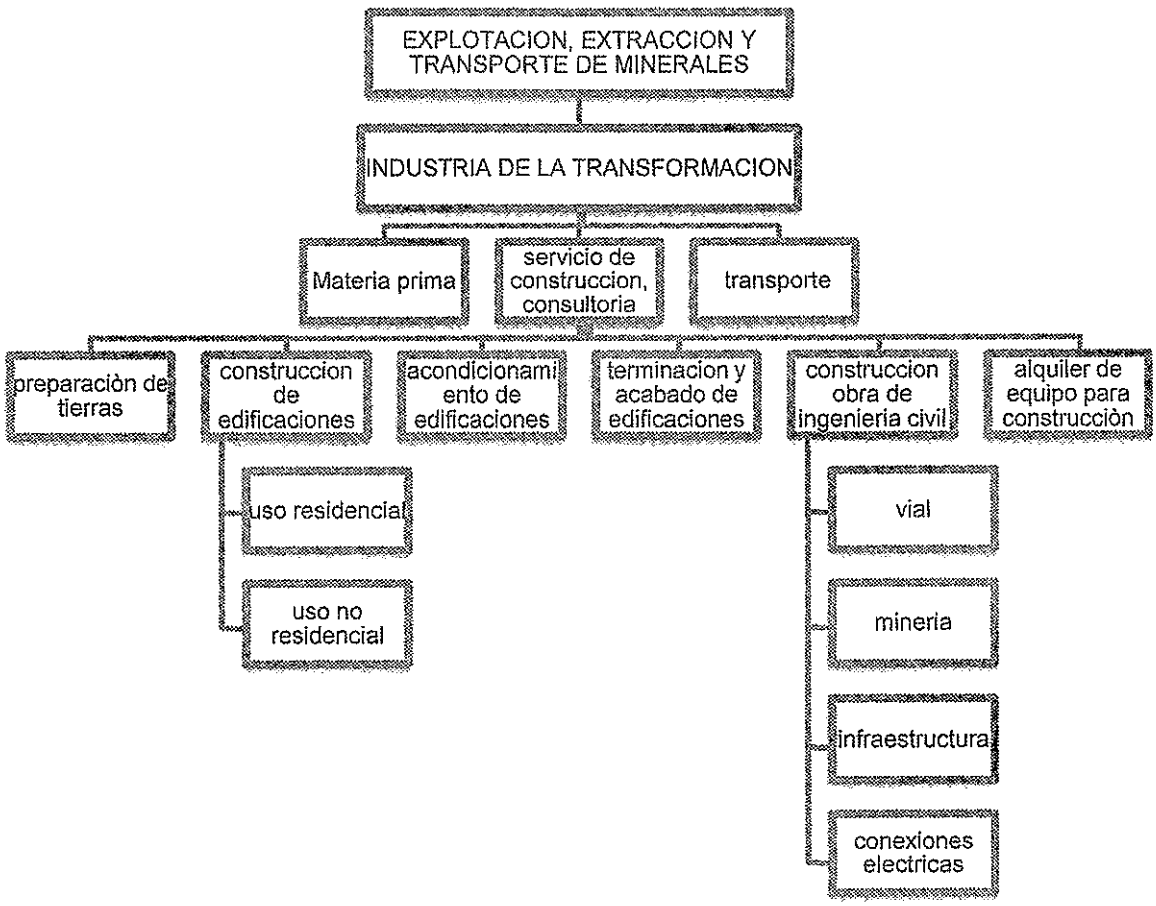
Fuente *https://dolar.wilkinsonpc.com.co/2025-12*

2.1.6 Cadena de producción y distribución

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios.

Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas

Gráfico 5. Cadena De Producción Obras Civiles



Fuente: Alcaldía De Miranda

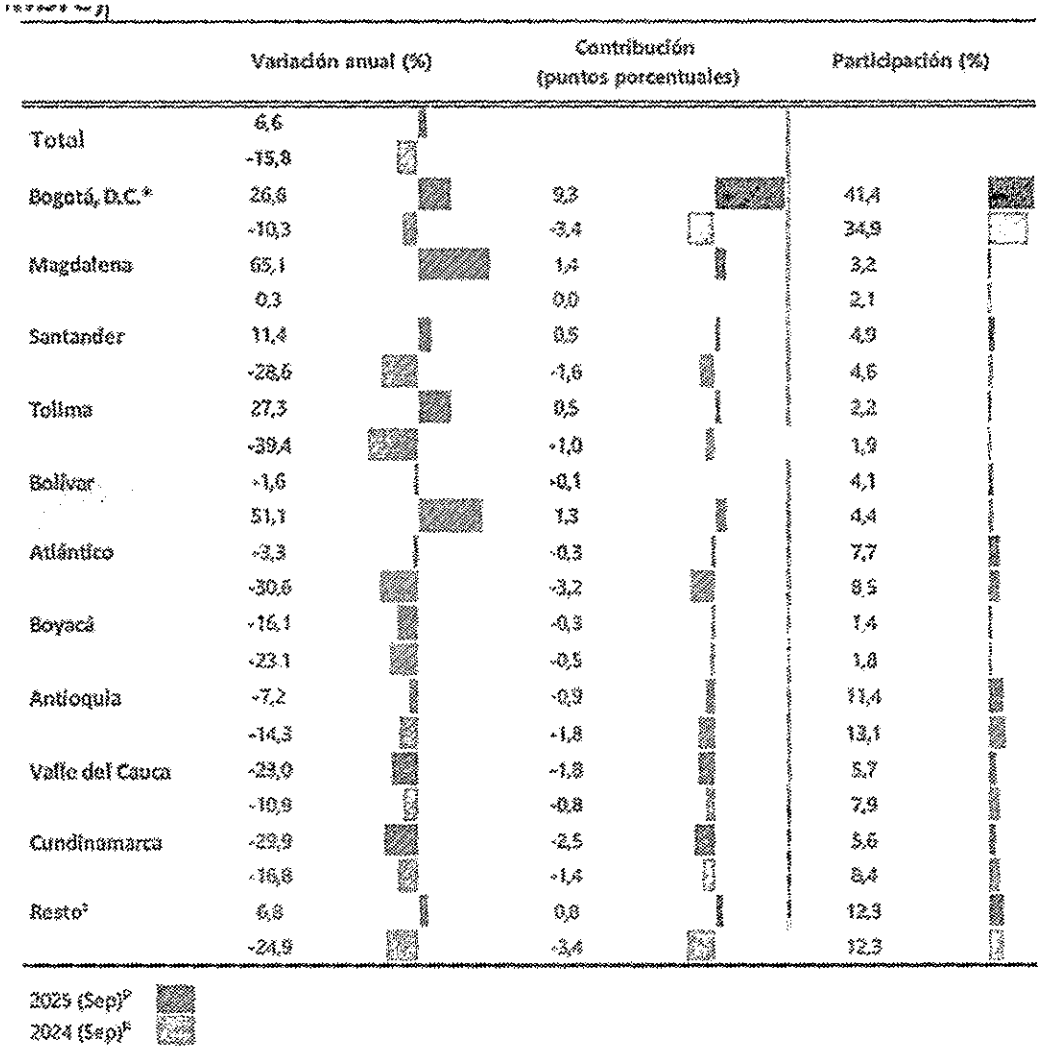
2.1.7 Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

2.1.7.1 Indicadores de oferta

2.1.7.1.1 Producción de Concreto Premezclado

En septiembre de 2025, la producción de concreto premezclado fue 682.085 metros cúbicos y registró un aumento de 6,6% con relación a septiembre de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por la producción anual de Bogotá, D.C. 26,6% y Magdalena con 65,1% los cuales sumaron en conjunto 10,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C con 41,4%, algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto con 12,3% y Antioquia con 11,4%.

Gráfico 6. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2024– 2025p (septiembre)

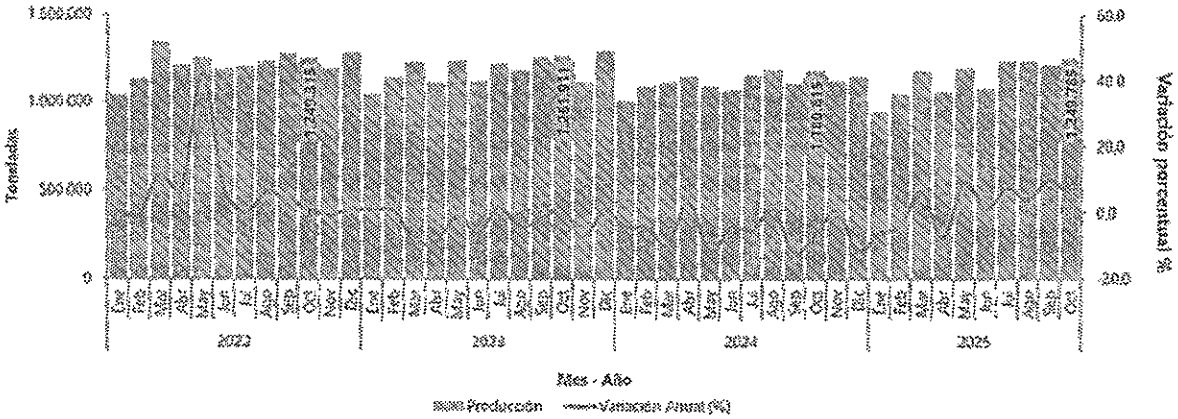


Fuente: DANE, IEAC

2.1.7.1.2 Producción de Cemento Gris

En octubre de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.249.785 toneladas, con un aumento de 5,8% respecto a octubre de 2024.

Gráfico 7. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2022 – septiembre 2025p



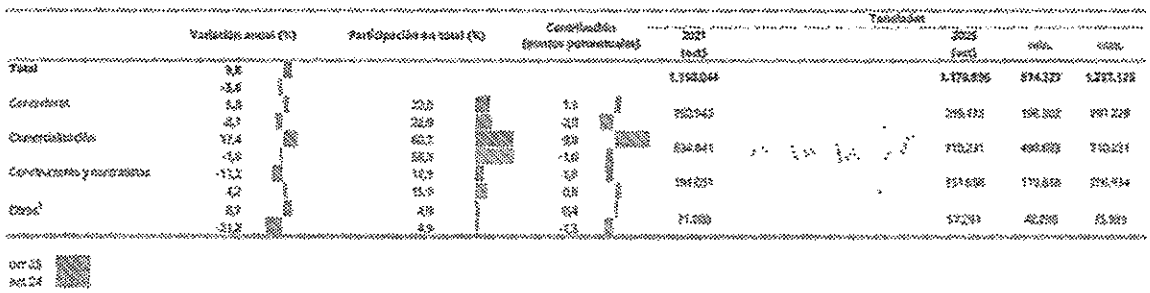
Fuente: DANE, IEAC.

2.1.7.2 Indicadores de demanda

2.1.7.2.1 Despachos de Cemento Gris

En el mes de octubre de 2025 se despacharon 1.178.896 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 9,8% con respecto a octubre de 2024. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 17,4% el cual aportó 9,8 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2021 – 2025p (octubre)



Fuente: DANE, IEAC

2.1.7.3 Precios y Costos

2.1.7.3.1 Índice De Precios Del Consumidor (Ipc) (Inflación):

Teniendo en cuenta la última información publicada en la página web del DANE, se resalta la siguiente información:

- En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.
- En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
- El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

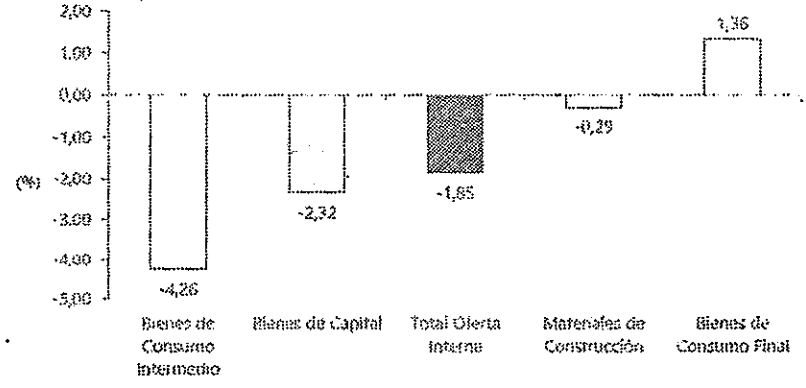
Tabla 3. IPC-Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2024 - 2025 (Noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	0,07	4,72	4,82	5,20	5,30

2.1.7.3.2 Índice De Precios Del Productor (Ipp):

Al comparar el resultado del número índice de diciembre de 2025 con el del mismo mes de 2024, la mayor variación negativa se presentó en Bienes de Consumo Intermedio (-4,26%), mientras que los Bienes de Consumo Final tuvieron la mayor variación positiva (1,36%).

Gráfico 9. Variación anual del IPP según uso o destino económico
Diciembre 2025pr



Fuente: DANE-IPP

2.1.7.3.3 Indicador de Costos de la Construcción de Edificaciones

En noviembre de 2025, la variación mensual del ICOCED fue -0,02%, en comparación con octubre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,03%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,00%).

Tres de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,02%): Educación (-0,20%), Casas (-0,17%) y Administración pública (-0,03%).

Por otra parte, los destinos: Hoteles (-0,01%), Apartamentos al igual que Otros destinos (0,00% cada uno), Comercio (0,04%), Hospitales y centros asistenciales (0,06%), Bodegas (0,07%) y Oficinas (0,11%), se ubicaron por encima del promedio nacional.

Gráfico 10. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Noviembre (2025)

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	0,00	0,00
	Casas	9,03	-0,17	-0,02
Total edificios residenciales			-0,03	-0,02
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	0,07	0,00
	Comercio	9,27	0,04	0,00
	Oficinas	5,38	0,11	0,01
	Administración pública	1,05	-0,03	0,00
	Educación	6,47	-0,20	-0,01
	Hospitales y centros asistenciales	2,15	0,06	0,00
	Hoteles	1,74	-0,01	0,00
	Otros destinos	4,70	0,00	0,00
Total edificios no residenciales			0,00	0,00
Total nacional ICOCED			-0,02	-0,02

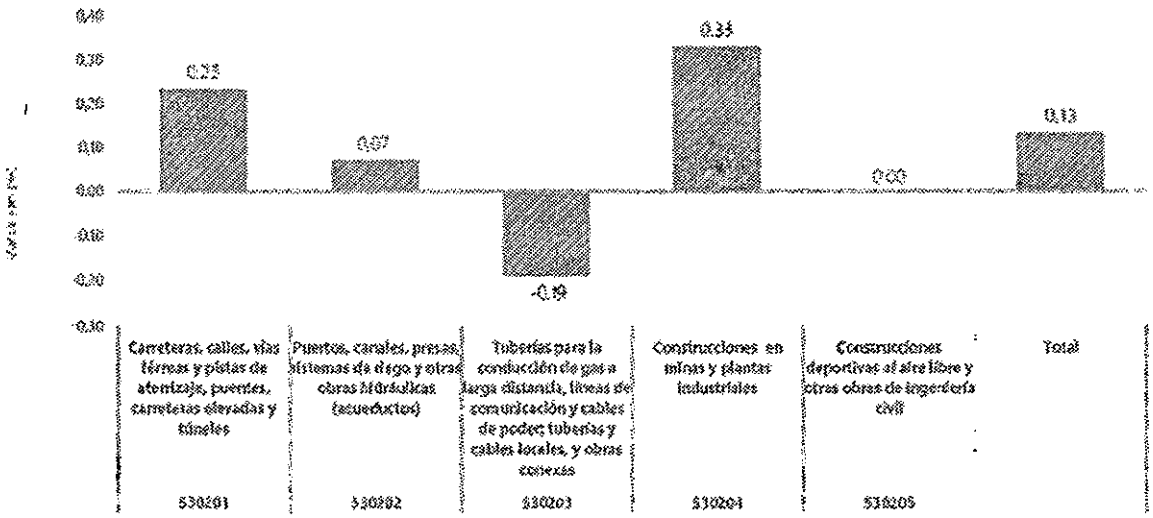
Fuente: DANE-ICOCED

2.1.7.3.4 Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

En noviembre de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,13%, en comparación con octubre de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,13%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,33%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,23%).

Por otra parte, las agrupaciones: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,07%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,00%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 11. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C. Total nacional Noviembre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Por subclases CPC, al comparar noviembre de 2025 con octubre del mismo año, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Centrales eléctricas (0,46%), Represas (0,28%) y Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,25%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Cables locales y obras conexas (-0,66%), Tuberías de larga distancia (-0,08%) y Otras obras de ingeniería civil al igual que túneles (-0,06% cada uno).

Gráfico 12. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Noviembre 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53011	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	48,71	0,25	0,12
53012	Ferrocarriles	0,58	0,14	0,00
53013	Pistas de aterrizaje	0,86	0,06	0,00
53021	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,21	0,01
53022	Túneles	3,88	-0,06	0,00
53031	Acueductos y otras conducciones de suministro de agua, excepto gaseoductos	4,47	0,04	0,00
53032	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,05	0,00
53033	Represas	0,03	0,28	0,00
53034	Sistemas de riego y otras hidráulicas de control de inundaciones	0,80	0,13	0,00
53041	Tuberías de larga distancia	2,69	-0,08	0,00
53042	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,04	0,00
53051_09	Conexiones locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,00	0,00
53052	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,66	-0,04
53053	Construcciones en minas	6,91	0,33	0,01
53061	Centrales eléctricas	4,58	0,46	0,02
53070	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,22	0,00
53090	Otras obras de ingeniería civil	7,16	-0,06	0,00
	Total	100,00	0,13	0,13

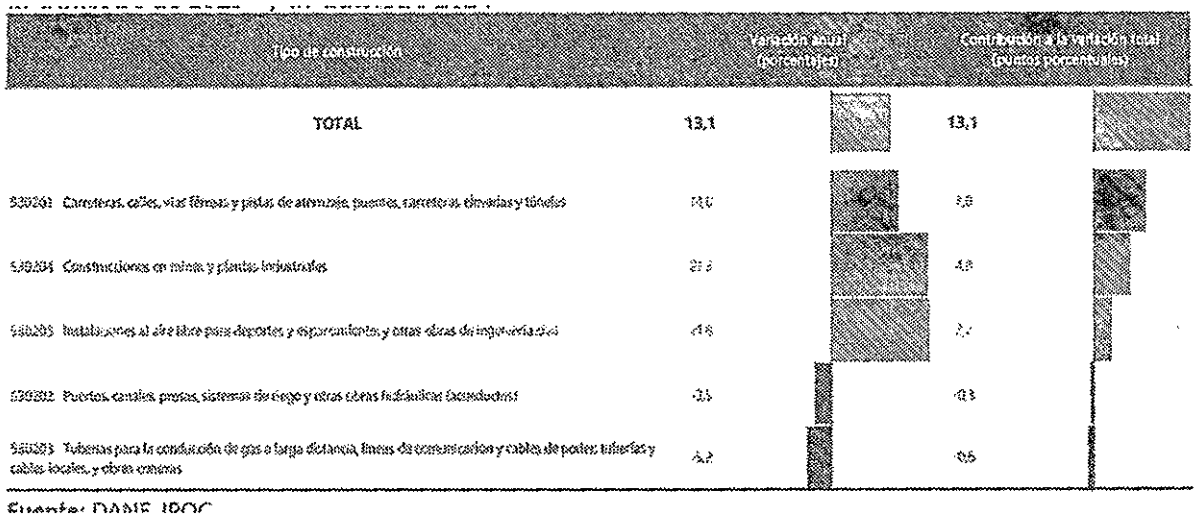
Fuente: DANE, ICOCIV.

2.1.7.3.5 Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

El crecimiento de 13,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al tercer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (13.1%).

En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 3,5% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, contrajo su producción en 5,2% y restó 0,6 p.p. a la variación anual.

Gráfico 13. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
III trimestre de 2025Pr / III trimestre 2024



Fuente: DANE, IPOC.

2.2 CONTEXTO TÉCNICO

2.2.1 Condiciones Técnicas Y Tecnológicas

La construcción se ejecutará por los mecanismos tradicionales y los cambios tecnológicos tienen poco impacto en este proyecto. En efecto, en este contrato se basa en ejecutar **REALIZAR OBRAS PARA BACHEO EN LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**

Así mismo, las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en el documento de estudios previos.

2.2.2 Especificaciones De Calidad.

En donde no se especifique la calidad, se entenderá que los servicios prestados serán de la mejor calidad.

El contratista, al suscribir un contrato con el Municipio, acepta su responsabilidad de cumplir con todas las normas, decretos, reglamentos y códigos que regulan la actividad constructora en Colombia, además, acepta cumplir todas las normas de planeación y urbanismo, las ambientales y las expedidas por las demás empresas de servicios públicos y las nacionales relacionadas con la seguridad industrial, salud ocupacional, higiene, régimen laboral y similares que estén vigentes durante la ejecución de las obras contratadas.

El contratista es responsable de solicitar y obtener, a su costo, todos los permisos de cerramientos, señalización, servicios provisionales, vertimientos transitorios, botaderos de escombros y de tierra, que se requieran para la correcta y oportuna ejecución de las obras. Así mismo, asume la responsabilidad de cumplir con las normas de conservación ambiental, en atención a las consideraciones establecidas en el plan de manejo ambiental del proyecto (si aplica), si lo hubiere, y responderá por las sanciones que se originen en eventuales violaciones, imprevisiones o incumplimientos de este plan de manejo ambiental (si aplica), que, si existe, declarará conocer y aceptar al momento de presentar la propuesta y de suscribir el contrato respectivo.

2.2.3 Tiempos De Entrega.

Los tiempos de ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminados de manera clara y precisa en el Documento de Estudios Previos.

2.3 CONTEXTO REGULATORIO

El marco legal del proceso de selección para la ejecución de las REALIZAR OBRAS PARA BACHEO EN LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA se encuentra conformado por las siguientes normas:

En primer lugar, se destaca la Constitución Política de Colombia, que establece que el Estado debe proteger la integridad del ambiente y prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, además de garantizar la participación de la comunidad en decisiones que puedan afectar el derecho a un ambiente sano.

Se aplican también la Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; la Ley 1150 de 2007, que introduce medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación pública; la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); el Decreto 1082 de 2015, que compila normas del Sector Administrativo de Planeación Nacional; la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso); los Códigos Civil y de Comercio; y todas aquellas normas concordantes.

En cuanto a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se aplicará lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, que compila las normas del SG-SST, así como la ISO 45001:2018, referente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Desde el punto de vista ambiental, el proceso deberá ajustarse a la Ley 99 de 1993, que establece el marco institucional para la protección del medio ambiente, y al Decreto 2041 de 2014, que reglamenta el licenciamiento ambiental. También serán aplicables los manuales sobre políticas y prácticas ambientales (ediciones septiembre 1993, agosto 1996 y marzo 1997), así como la Ley 388 de 1997, que regula el ordenamiento territorial y tiene especial relevancia para proyectos de infraestructura pública como plazas de mercado.

En materia técnica y constructiva, se deberán cumplir las Normas Técnicas Colombianas (NTC) pertinentes, Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (INVIAS – EG 2013) por medio de la cual se establecen los requisitos para materiales, preparación de la superficie, transporte, extendido y compactación de mezclas. Normas ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación) relacionadas, por medio de la cual se establecen los ensayos y diseños de la mezcla.

Finalmente, se deberá dar cumplimiento a todas las normas técnicas específicas aplicables a pavimentos, manejo de residuos, y gestión de aguas, conforme a los lineamientos del municipio donde se ejecute la obra.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

3.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

la administración municipal ha contratado en ocasiones anteriores mediante procesos similares, este tipo de obras, los siguientes procesos desarrollados por la entidad:

Proceso	Contrato	Objeto	Valor	Contratista
PS-022-SAMC-MIR-CAU-2015	1011-11-11-310-2015	Obras De Parcheo Con Mezcla Densa En Caliente Mdc-70 Para La Recuperación De La Malla Vial En La Cabecera Del Municipio De Miranda, Cauca	99.839.515	Occing Ingeniería De Occidente S.A.S
LP-003-MIR-CAU-2016	1011-11-11-392-2016	Reparcheo De La Carpeta Asfaltica De Las Vias Urbanas Del Municipio De Miranda Cauca	249.740.452	Julio Cesar Lara Silva
PS-033-SAMC-MIR-CAU-2017	1011-11-11-262-2017	Rehabilitación De La Rasante De La Via En La Carrera 8 Con Calle 6 Y 7 Del Barrio Club De Leones En El Corregimiento El Ortigal Para Permitir La Continuidad El Flujo De Las Aguas De Escorrentias	97.278.751	Jose Ulises Asprilla Cardenas
LP-002-MIR-CAU-2017	1011-11-11-275-2017	Rehabilitar y mejorar las vías de: Guatemala – Cuatro esquinas, El parral – San carlos, Calandaima – Desbaratado, Las cañas – Caraqueño, Caraqueño – Otoval – Caparrosal – El puente, Monterredondo –Cajones , Vereda la unión – La calera, El progreso– Monterredondo y Campoalegre – Puente Bueyes En El Municipio De Miranda – Cauca	791.410.922	U. T. Vias Cauca 2017
PSMINC-1011-11-019-2018	1011-11-11-174-2018	Mantenimiento De 1000 Metros Lineales De Vía Rural En La Vereda Tulipán Del Municipio De Miranda Cauca	21.410.038	Jose David Leon Bastidas
PSMINC-1011-11-021-2018	1011-11-11-177-2018	Mantenimiento De 500 Metros Líneales De Vía Rural En La Vereda La Lindosa Dél Municipio De Miranda Cauca.	21.448.184	Jose David Leon Bastidas

Proceso	Contrato	Objeto	Valor	Contratista
PSMINC-1011-11-026-2018	1011-11-11-182-2018	Mantenimiento De 1000 Metros Lineales De Vía Rural En La Vereda San Andrés Del Municipio De Miranda Cauca.	21.471.600	Jose David Leon Bastidas
PS-LP-004-MIRCAU-2018	1011-11-11-243-2018	Construcción De Pavimento Rígido En Vías Urbanas Del Barrio El Jardín, Municipio De Miranda Departamento Del Cauca	2.262.927.997	Consorcio Vias El Jardin 2018
LP-006-MIRCAU-2018	1011-11-11-253-2018	Rehabilitación De Vías Urbanas Mediante La Pavimentación Con Concreto Rígido De La Carrera 9 Entre Calles 14 Y La Casa De La Música, En La Parcelación Campestre Pinar Del Rio, En El Municipio De Miranda Cauca	299.521.773	Construciviles Ospimed S.A.S
SAMC-012-MIRCAU-2018	1011-11-11-271-2018	Mantenimiento De Vías Rurales En La Zona Plana Del Municipio De Miranda Cauca.	217.988.305	Consorcio Construyendo Vias Miranda 2018
PSMINC-1011-11-087-2018	1011-11-11-388-2018	Realizar Mantenimiento Rutinario En La Vía Que Conecta Las Veredas Santa Ana - San Andrés Del Municipio De Miranda Cauca	21872050	Pizarro Jimenez S.A.S
LP-001-MIRCAU-2019	1011-11-11-238-2019	Mejoramiento De La Vía Terciaria Mediante La Construcción De Placa Huella En El Tramo Que Conduce De La Vereda Guatemala A Monteredondo Municipio De Miranda, Cauca	2.878.660.768	Union Temporal Pn&Ar
PSMINC-1011-11-054-2019	1011-11-11-280-2019	Realizar Mantenimiento Rutinario En La Vía Principal De La Vereda La Munda Del Municipio De Miranda Cauca.	19.918.030	Ubeder Girón Narváez
PSMINC-1011-11-068-2019	1011-11-11-304-2019	Realizar Mantenimiento Rutinario En Vías Principales De La Vereda Tulipan Del Municipio De Miranda Cauca.	22.986.097	Grupo Empresarial De Ingeniería Y Arquitectura De Occidente S.A.S
PS-04-LP-001-2021	1010-12-004-246-2021	Realizar El Mejoramiento De La Vía Que Comunica Las Veredas Monterredondo Y La Mina En El Municipio De Miranda	1.401.292.568	Consorcio Miranda Rural 2021
CD-370-2021	1010-12-006-471-2021	Realizar El Mantenimiento De Las Vias Urbanas En El Municipio De Miranda Cauca	883,595,489	Cabildo Indigena Kofan De Santiago De Cali
SAMC-008-2022	1010-12-004-369-2022	Realizar La Rehabilitación De La Vía 18926 Sobre El Tramo Calandamia, Monterredondo Del Municipio De Miranda Cauca	139.461.537	Construcciones Y Mantenimientos Vicmar Limitada
CD-147-2023	1010-12-003-170-2023	Contratar La Realizacion De Las Obras De Rehabilitación Vial De La Carrera 8 Entre Calle 6 Y 10 Del Municipio De Miranda Cauca.	1,244,549,931	Cabildo Indigena Kofan De Santiago De Cali
CD-161-2023	1010-12-003-203-2023	Realizar Las Obras De Mejoramiento Y Rehabilitación De Vías Urbanas Mediante Construcción De Obras De Pavimento Asfaltico En El Municipio De Miranda Cauca	2,540,659,246	Cabildo Indigena Kofan
SAMC-006-2023	1010-12-004-208-2023	Obras Para La Adecua ción Y Mantenimiento Del Tramo De Via Que De La Vereda Las Cañas Conduce A La Vereda La Esmeralda	123.648.651	Compañía Industrial De Servicios S.A.S. - Coinse
SAMC-016-2023	1010-12-004-385-2023	Realizar El Mantenimiento Vial Del Sector De Chuiquilines Y Santa Ana - San Andres Del Municipio De Miranda Cauca	319.670.200	Construcciones Y Mantenimiento Vicmar Limitada

Tabla 1. Análisis de demanda del servicio en el Municipio de Miranda Cauca- Fuente: SECOP

3.2 ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

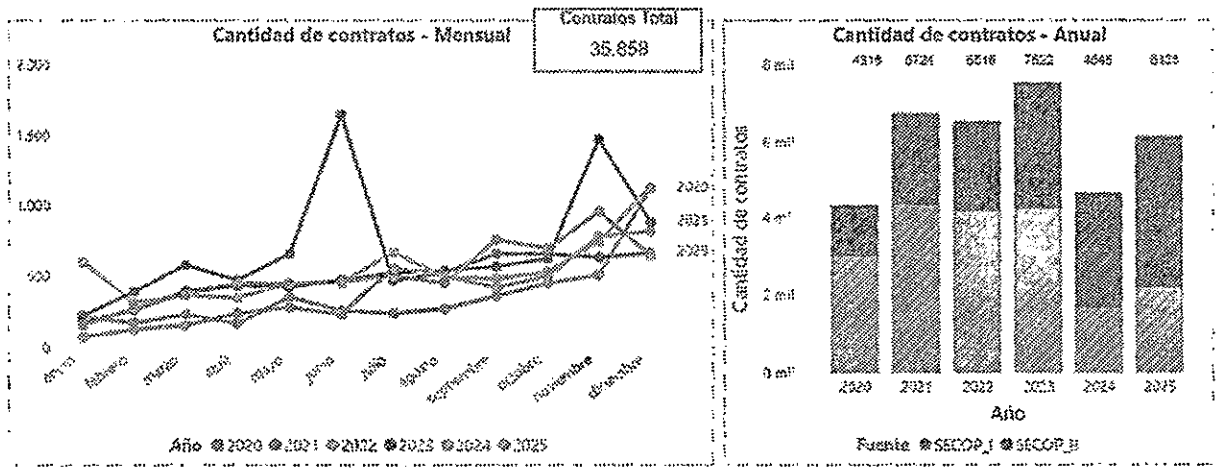
La entidad identificó a través de la consulta en el SECOP, que otras entidades públicas del orden regional, han adquirido obras similares a los pretendidos con esta contratación, por medio de procesos públicos conforme a la ley, sin contratiempo alguno. Como ejemplo de ello relacionamos los siguientes procesos desarrollados por otras entidades:

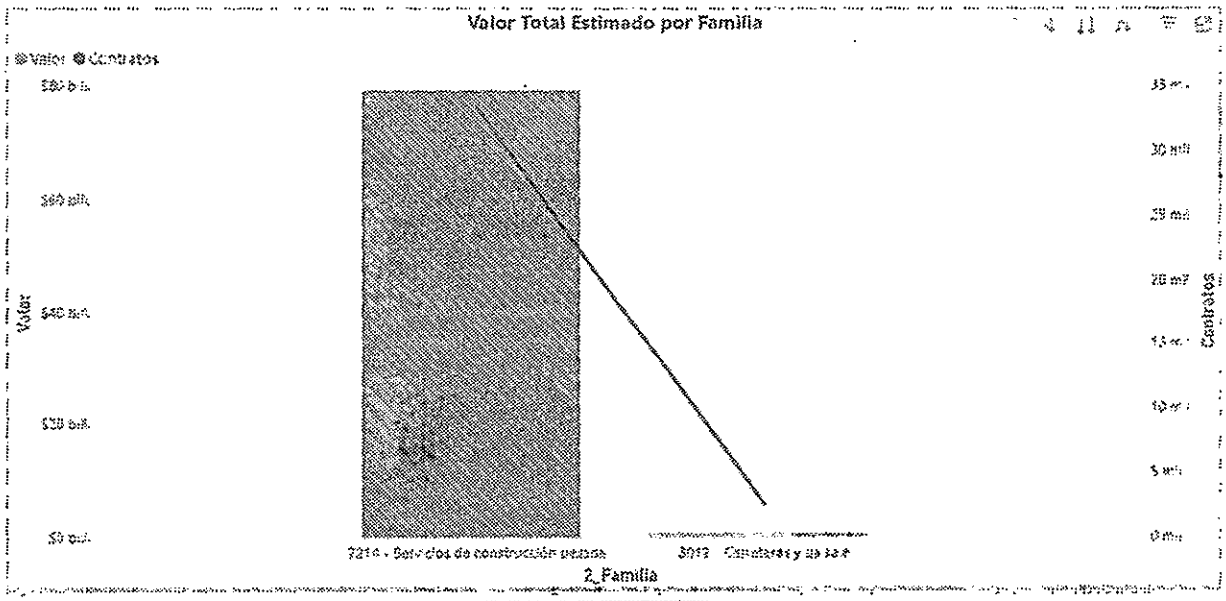
Entidad	Proceso	Objeto	Valor
Municipio De Villanueva Santander	SAMC-011-2024	Obra Publica Para El Mantenimiento Rutinario Y Periodico De La Via Secundaria Que Comunica La Intersección De La Ruta Nacional 64 Con El Casco Urbano Del Municipio De Villanueva Departamento De Santander En El Marco Del Convenio: Mejoramiento Y Rehabilitación De Las Vías Secundarias Del Departamento De Santander	$314.162.226,
Alcaldía De La Uribe Meta	SAMC 008 2024	Mejoramiento De Los Puntos Criticos De La Via De La Vereda El Paraiso Que Conduce A La Vereda Gaviotas Mediante La Construcion De Alcantarillas En Tubería De 36", Zona Rural Del Municipio De Uribe Departamento Del Meta	$151.997.359
Alcaldía De Paime	101-19-03-SAMC-002-2023	Mejoramiento De La Via Que Comunica De La Inspeccion Venecia A La Vereda Lucitania Sector Polideportivo En Cumplimiento Del Convenio Iccu-605-2022, Mejoramiento De La Via Que Comiunica De La Inspeccion Tudela A La Vereda Moturo Sector La Montaña En Cumplimiento Con El Convenio Iccu-573-2022, Mejoramiento De La Via Que Comunica La Inspeccion Del Plomo Con El Casco Urbano De Paime Sector La Loma En Cumplimiento Con El Convenio Iccu-2112023, En El Municipio De Paime Departamento De Cundinamarca	$300.000.000
Alcaldía de Popayán	MP-SI-LP-001-2023	Mantenimiento Y Rehabilitación De La Malla Vial En El Municipio De Popayan	$16,838,593,901
Alcaldía de Popayán	MP-SI-SM-001-2022	Construccion Y/O Rehabilitacion Y/O Mejoramiento De La Infraestructura Vial A Traves De Presupuesto Participativo Priorizado Para Los Barrios: Belalcazar; Rosales; Ucrania; Sauces; Campos Ii; Esmeralda; Perpetuo Socorro Y Santa Helena	$ 412,629,086

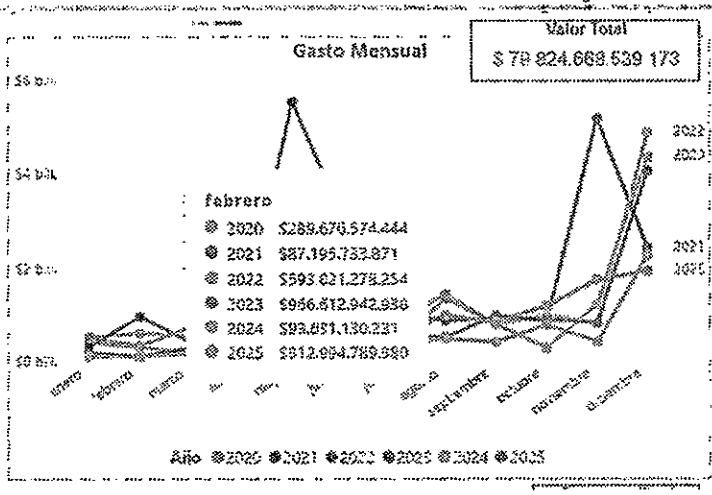
Entidad	Proceso	Objeto	Valor
Valle del Cauca - Alcaldía Santiago de Cali	4151.010.32.1.1447-2021	Rehabilitacion Vial En Los Barrios Yira Castro Y Comuneros De La Comuna 13 Y En El Barrio Marroquin I De La Comuna 14 Del Distrito De Santiago De Cali.	$731,062,012
Cauca – Alcaldía de Popayán	MP-SI-LP-001-2023	Mantenimiento Y Rehabilitación De La Malla Vial En El Municipio De Popayan	$16,838,593,901
Cauca – Alcaldía de Popayán	MP-SI-SM-001-2022	Construccion Y/O Rehabilitacion Y/O Mejoramiento De La Infraestructura Vial A Traves De Presupuesto Participativo Priorizado Para Los Barrios: Belalcazar; Rosales; Ucrania; Sauces; Campos Ii; Esmeralda; Perpetuo Socorro Y Santa Helena	$ 412,629,086

Tabla 2. Análisis de demanda de otras entidades

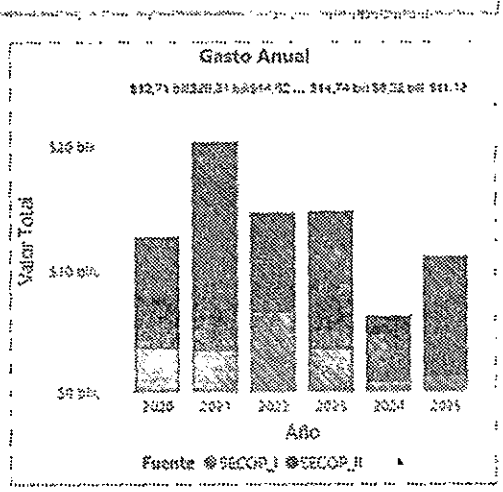
La herramienta de análisis de demanda de Colombia compra eficiente indica lo siguiente:

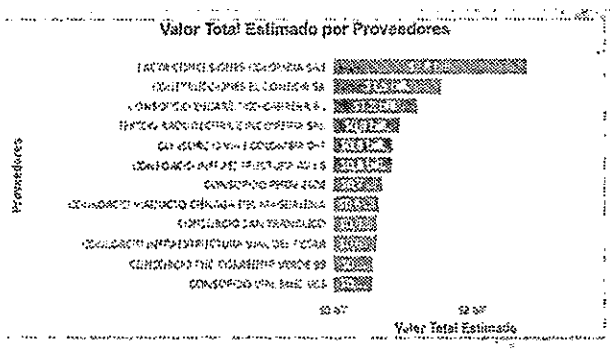


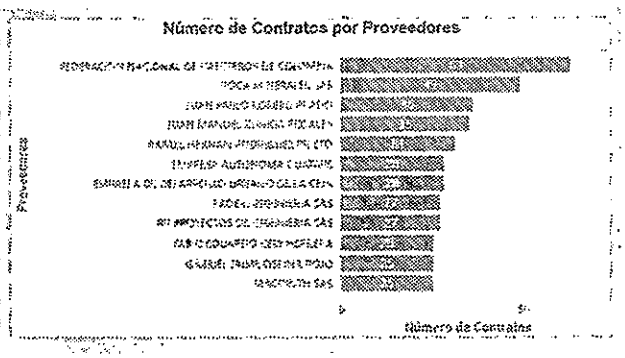




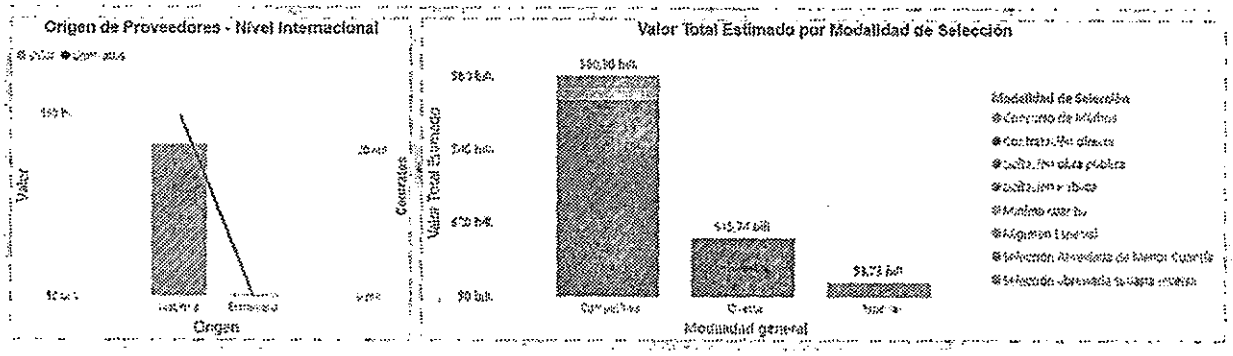
Valor Total
$ 79.824.669.539.173

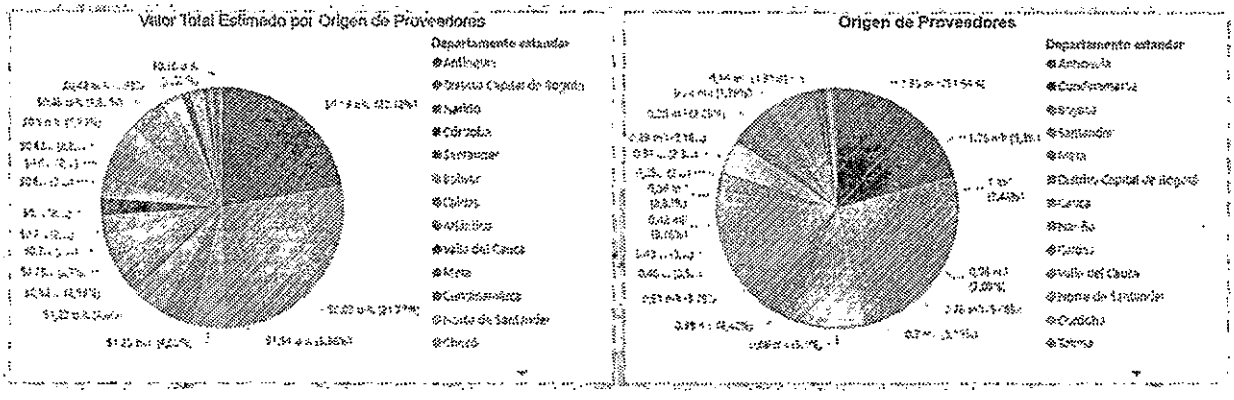






Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
		$79,82 bill.	35,86 mil	No identificado





4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1 ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La dinámica de ejecución de obras en el sector de la construcción en Colombia es un proceso integral que abarca diversas etapas como lo son :

Producción de obras

Planificación y estudios de mercado

- Definición de alcance, presupuesto y cronograma.
- Identificación de proveedores clave y análisis de costos de insumos.

Sistema de abastecimiento y logística de sitio

- El sistema integra funciones de adquisición, almacenamiento y despacho de materiales.
- La logística de sitio organiza rutas internas, gestión de bodegas temporales y flujos de personal y maquinaria.
- La cadena de suministro coordina órdenes de compra, control de inventarios y programación de entregas just-in-time para mantener la continuidad de obra.

Ejecución en campo

- Movilización de maquinaria, equipos y cuadrillas según fases constructivas.
- Control de calidad en cada etapa (cimentación, estructura, acabados).
- Ajustes en tiempo real para mitigar retrasos por clima, disponibilidad de insumos o trámites.

Distribución de insumos

- Selección de proveedores locales versus importados según coste, plazos y normas de calidad.
- Transporte terrestre: optimización de rutas y uso de centros de acopio cercanos a los yacimientos industriales o puertos.
- Almacenamiento intermedio: bodegas en patios de obra, control de humedad y seguridad de materiales.
- Coordinación digital con sistemas ERP para seguimiento de pedidos, alertas de stock y planificación de entregas.

Entrega y post-entrega de obras

Inspección final y recepción
- Verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas, normas sismo-resistentes y reglamentos de uso.
- Elaboración de acta de entrega-recepción con puntos de ajuste o reparaciones pendientes.

Trámites de legalización
- Obtención de certificados de ocupación, licencias de uso y registros en catastro.
- Inscripción de garantías y seguros de decenalidad o responsabilidad civil.

Puesta en marcha y garantías
- Asesoría al usuario final para operación de sistemas (eléctrico, hidrosanitario, redes).
- Período de garantía y atención de fallas menores según contratos.

Factores que influyen en la dinámica
- Nivel de inversión pública en infraestructura 4G/5G y obras civiles, que condiciona la demanda de servicios de ingeniería.
- Variaciones de precios de materias primas (cemento, acero, madera) y su incidencia en márgenes.

4.2 ¿ A quién se va a comprar?

Para estudiar la oferta. se toma la información relacionada con las sociedades. empresas y personas naturales que prestan servicios de construcción. Teniendo como fuentes principales la página del Sistema de Información y Repone Empresarial SIREM de la Superintendencia de Sociedades y acudiendo a otras fuentes como el SECOP y CAMACOL.

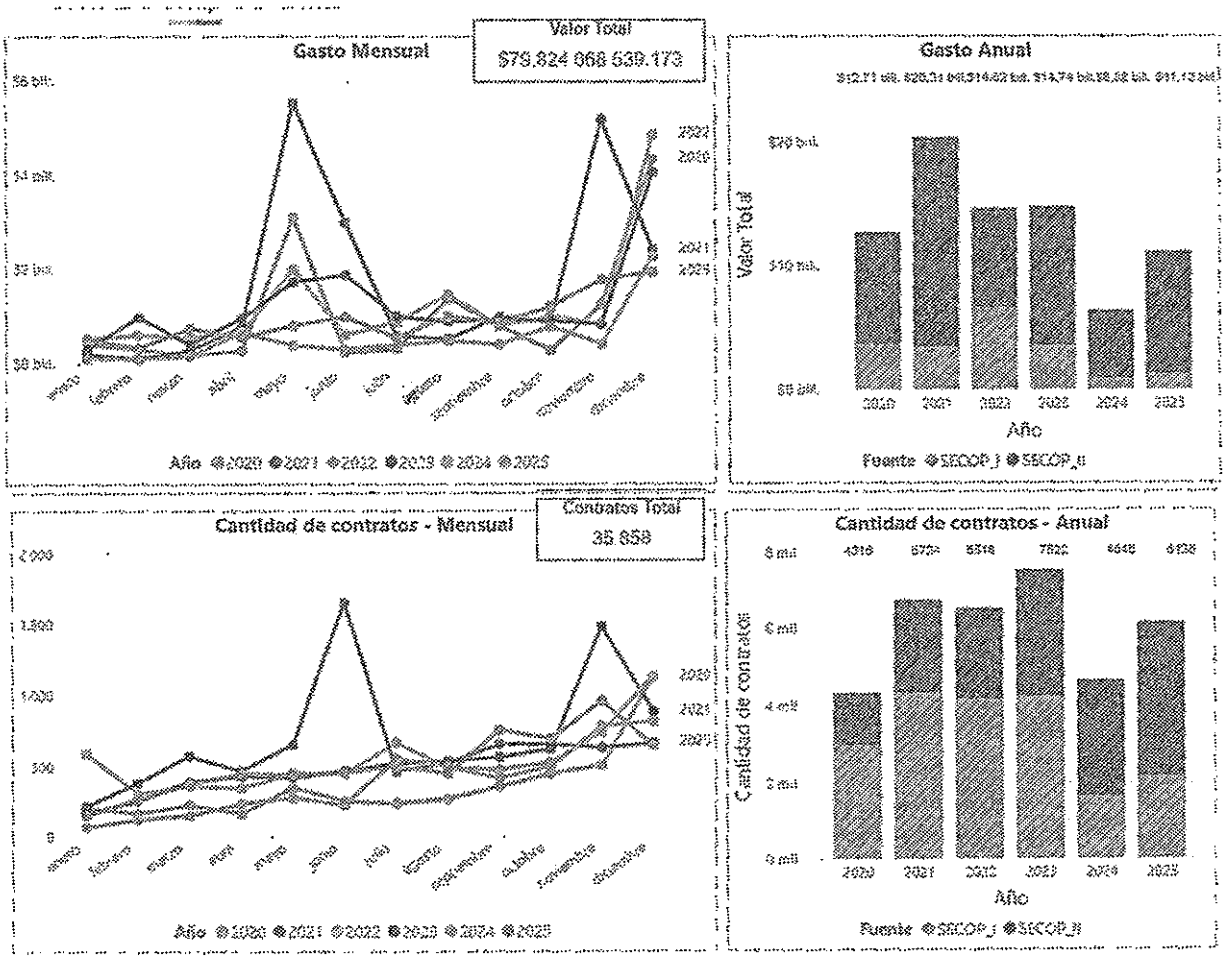
A nivel nacional el sector CONSTRUCCIÓN cuenta con un total de 100.523 empresas y está formado a su vez por 3 sectores según la clasificación establecida en el artículo 2° de la ley 905 de 2004 (fuente https://directorio-empresas.einforma.co/actividad/F-construccion/)

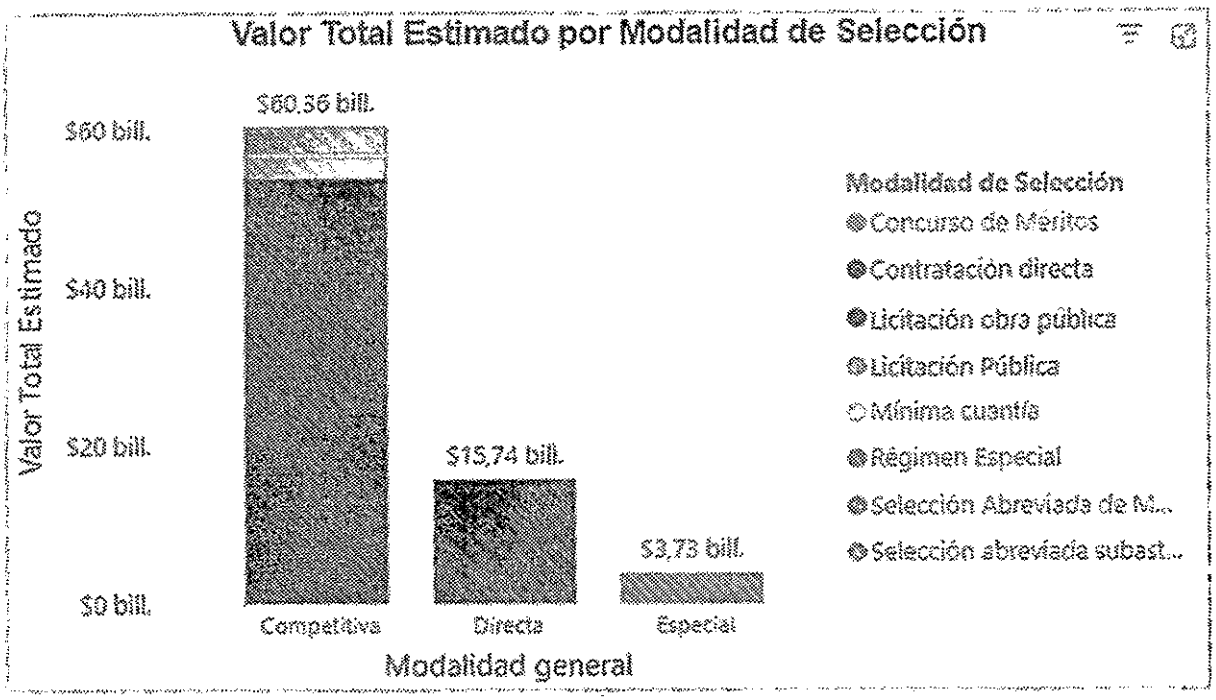
CIIU	Sector	Empresas
420	Obras de ingeniería civil	43.835
430	Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.	40.865
410	Construcción de edificios	32.725

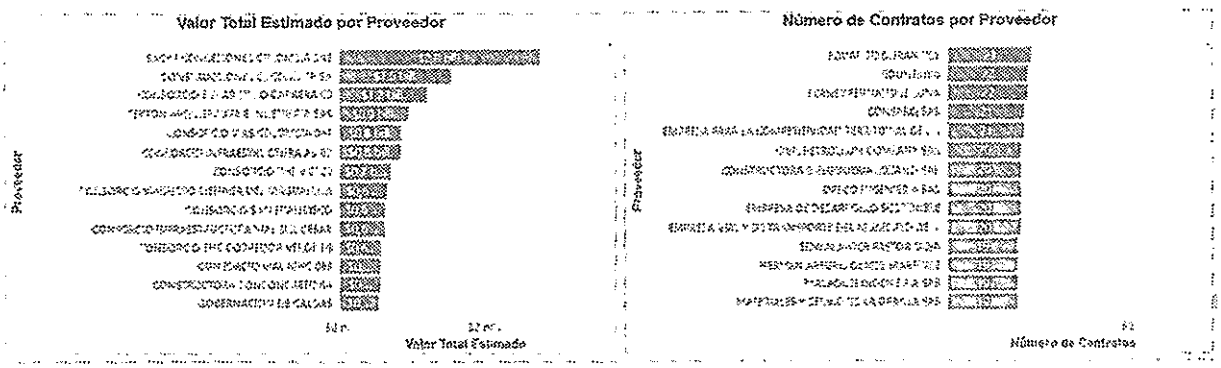
El sector Obras de ingeniería civil está formado a su vez por 4 sectores:

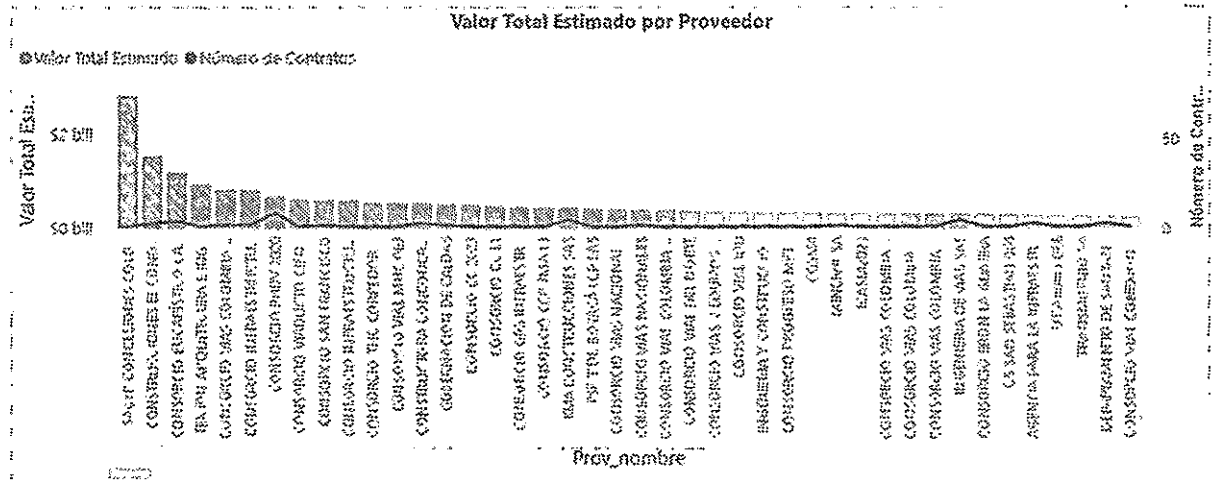
CIIU	Sector	Empresas
4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	37.183
4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	3.770
4220	Construcción de proyectos de servicio publico	2.537
4200	Obras de ingeniería civil	345

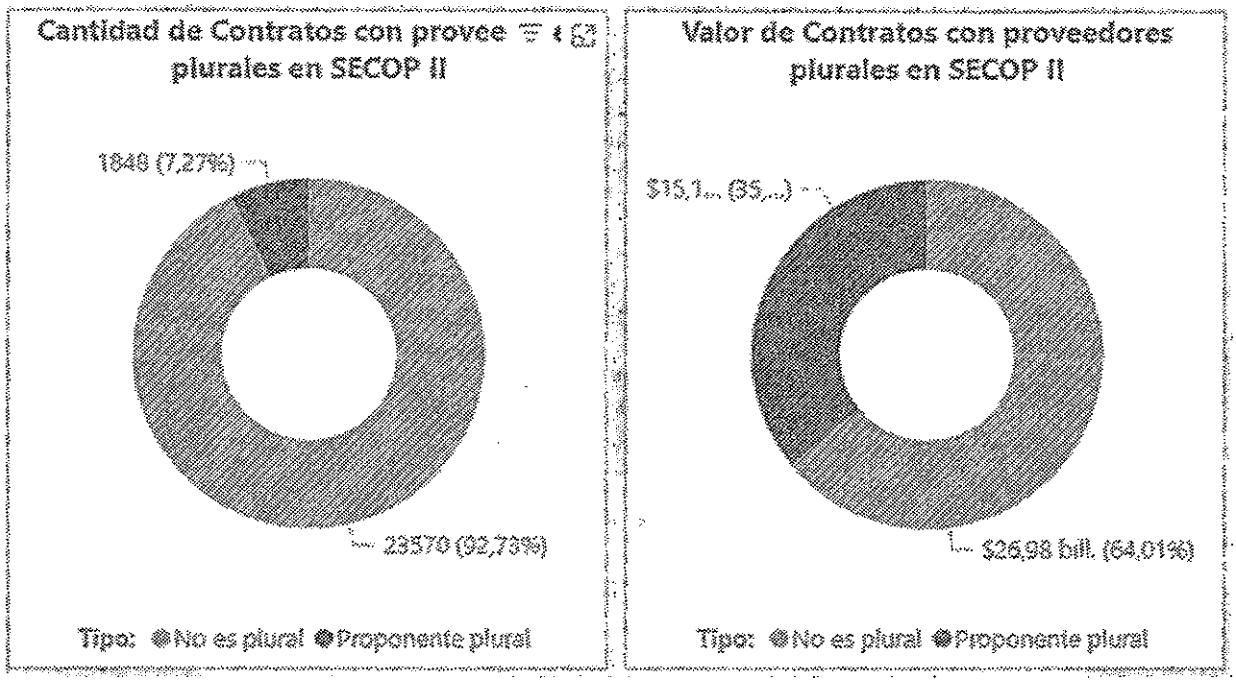
La herramienta de análisis de oferta de Colombia compra eficiente indica los siguientes datos https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667




Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$60.36 bill.
$60 bill.
$40 bill.
$20 bill.
$0 bill.
Valor Total Estimado
$15,74 bill.
$3,73 bill.
Competitiva
Directa
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos


Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Valor Total Es...
$2 bill
$0 bill
50
0
Nùmero de Contr...
Prov_nombre



En el contexto local se evidencian firmas especializadas en ingenierías y construcción además de la presencia de personas naturales dedicados a estas estas actividades, garantizando la participación, selección objetiva e idoneidad de los oferentes, además de observarse su condición de Mipymes, con lo cual, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2069 de 2020, "Por Medio Del Cual Se Impulsa El Emprendimiento En Colombia" en su Artículo 31. establece criterios diferenciales para Mipymes en el sistema de compra pública, por lo cual las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de sector podrán incluir, en los documentos del proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, lo anterior teniendo en cuenta que dicha ley tiene como objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicos de cada región.

A partir de los anteriores análisis se puede indicar que la oferta de servicios en atención a la demanda específica del Municipio de Miranda y alrededores referida a la ejecución de obras de reparcheo de las vías urbanas, es suficiente, entre ellas mipymes, permitiéndose las participaciones de diversas personas naturales y jurídicas que tengan dentro de su objeto las actividades que correspondan al objeto a contratar.

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

4.3 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que mediante el decreto número 2096 de 2019 "*por el cual se adiciona la subsección 2, de la sección 6, del capítulo 2, del título 1, de la parte 2, del libro 2 del decreto 1082 de 2015, decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional*", reglamentó la adopción de documentos tipo para selecciones abreviadas de obra pública de infraestructura de transporte, y que, en consecuencia, Colombia Compra Eficiente desarrolla e implementa dichos documentos tipo y adecúo una matriz de indicadores financieros y organizacionales, es así que se considera conveniente adoptar dichos indicadores que más adelante se detallan para garantizar el principio de transparencia.

La información financiera vigente y en firme de los oferentes se determinará teniendo en cuenta con corte a 31 de diciembre de 2024.

4.4 Variables En el ámbito de Capacidad Financiera:

Índice de Liquidez. El índice de liquidez se establece con el fin de verificar la disponibilidad de recursos de la empresa a corto plazo para afrontar sus compromisos, representando las veces que el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente. El Índice de Liquidez se determina, dividiendo el Activo Corriente por el Pasivo Corriente, reflejado en el RUP.

Fórmula: IL= AC / PC
Donde;

IL	Nivel de liquidez
AC	Pasivo Corriente
PC	Activo Corriente

Nivel de endeudamiento. El nivel de endeudamiento permite establecer el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. Se obtiene el porcentaje de endeudamiento resultante de dividir el Pasivo Total por el Activo Total y el resultado se multiplicará por 100, estos porcentajes se encuentran reflejado en el RUP.

Fórmula: NE= (PT / AT)*100
Donde;

NE	Nivel de Endeudamiento
PT	Pasivo Total
AT	Activo Total

Razón de cobertura de Intereses. Refleja la capacidad de la empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Se determina la Razón de cobertura de Intereses, dividiendo la Utilidad Operacional por los Gastos de Intereses, reflejado en el RUP, aplicando la siguiente fórmula:

Fórmula: RC = UO / GI
Donde;

RC	Razón de cobertura de Intereses
UO	Utilidad Operacional
GI	Gastos de Intereses

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir en la capacidad financiera de las anteriores razones de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación. La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Capital De Trabajo. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Se determina el Capital de Trabajo restando los pasivos de corrientes de los activos corrientes reflejados en el RUP, aplicando la siguiente fórmula:

Fórmula: CT= AC - PC

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son valor absoluto:

$$(i)\ Indicador\ en\ valor\ absoluto = \sum_{1}^{n} Indicador_i$$

4.5 Variables En el ámbito de Capacidad Organizacional:

La capacidad organizacional se verifica con el fin de establecer si el proponente es apto para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna, dada por su rentabilidad. Para tal efecto se examinará la información reflejada en el RUP en lo relacionado con los indicadores de: Rentabilidad sobre patrimonio y Rentabilidad sobre activos.

Indicadores a verificar:

Rentabilidad sobre patrimonio. La Rentabilidad sobre patrimonio se establece con el fin de verificar la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La Rentabilidad sobre patrimonio, se obtiene dividiendo la Utilidad operacional por el Patrimonio; reflejado en el RUP, así:

Fórmula: RP= UO / PT.
Donde;

RP	Rentabilidad sobre patrimonio
UO	Utilidad operacional
PT	Patrimonio

Rentabilidad sobre activos. La Rentabilidad sobre activos se establece con el fin de verificar la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La Rentabilidad sobre activos, se obtiene dividiendo la Utilidad operacional por el Activo Total, información reflejado en el RUP, así:

Fórmula: RA= UO / AT.
Donde;

RA	Rentabilidad sobre activo
UO	Utilidad operacional
AT	Activo Total

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(II)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_{,} X\ porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_{,} X\ porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}$$

NOTA: Para el caso donde la oferta se presente por consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, los indicadores financieros y organizacionales se verificarán con las fórmulas descritas anteriormente.

4.5.1 Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o

complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

4.5.2 Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

5. ESTUDIO DE MERCADO

Para efectos de conocer y establecer el valor proyectado para la presente contratación y que corresponde a la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 179.913.966) M/CTE**, como punto de referencia tendremos que el presupuesto fue elaborado directamente por la Secretaría de Infraestructura con sus propios profesionales del área de ingeniería.

5.1 PRESUPUESTO DETALLADO:

N°	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE (CARPETA ASFÁLTICA) DE 4 A 7 CM	ML	407.26	$ 15,815.44	$ 6,440,996.00
1.2	DEMOL.PAVIMENTO FLEXIBLE (CARPETA ASFÁLTICA) INCLUYE CARGUE Y RETIRO 40KM	M3	25.22	$ 185,146.32	$ 4,669,390.00
1.3	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	126.05	$ 46,347.44	$ 5,842,095.00
1.4	CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A MAQUINA HASTA 40 KM	M3	126.05	$ 109,255.60	$ 13,771,668.00
	Subtotal				$ 30,724,149.00
2	OBRAS DE BACHEO				
2.1	CONFORMACION, COMPACTACIÓN SUB-BASE EXISTENTE	M2	504.14	$ 10,006.88	$ 5,044,868.00
2.2	BASE GRANULAR INCLUYE TRANSPORTE	M3	75.64	$ 518,271.52	$ 39,202,058.00
2.3	EMULSION ASFALTICA PARA IMPRIMACION	M2	504.14	$ 4,721.92	$ 2,380,509.00
2.4	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19, INCLUYE ACARREO 55KM , COLOCACION Y COMPACTACION	M3	49.44	$ 1,947,661.44	$ 96,292,382.00
	Subtotal				$ 142,919,817.00
	SUBTOTAL OBRAS				$ 173,643,966.00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				$ 173,643,966.00
	PMT				$ 6,270,000.00
	VALOR TOTAL				$ 179,913,966.00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS)					
1,0	DISPOSITIVOS DE CONTROL				
1,1	DELINEADORES TUBULARES (COLOMBINAS)	UND	10	$ 81.000,00	$ 810.000,00
1,2	BARRERAS PLASTICAS (MALETINES TIPO NEWJERSEY)	UND	8	$ 300.000,00	$ 2.400.000,00
1,3	CINTA PLASTICA "PELIGRO NO PASE"	ML	5000	$ 180,00	$ 900.000,00
2,0	SEÑALIZACION				
2,1	SEÑALES MOVILES DE APROXIMACIÓN	UND	8	$ 270.000,00	$ 2.160.000,00
SUBTOTAL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS)					$ 6.270.000,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCIÓN**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	30%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	1%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	36%

5.2 VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO:

Para efectos de conocer y establecer dicho valor proyectado para la presente contratación y como punto de referencia tendremos en cuenta lo siguiente:

a) El listado de precios unitarios que se tiene como base de datos para elaborar el respectivo presupuesto de obra, se estima teniendo en cuenta los componentes de los análisis de Precios Unitarios (APUs), los cuales son: Materiales, Mano de Obra, Herramientas y/o Equipos. Los Análisis de Precios Unitarios – APUs, que realiza la Secretaría de Infraestructura son elaborados con base a los formatos de la Gobernación del Valle; la mano de obra se calcula teniendo en cuenta el valor del salario mínimo y el factor prestacional del 85% (*ver Tabla 1*) que incluye los beneficios y prestaciones adicionales que un empleador está obligado a pagar a sus empleados, los cuales son: vacaciones pagadas, primas, seguridad social, ARL, fondo de pensiones, cesantías, subsidio de transporte, caja de compensación familiar y dotación. De lo anterior se estiman los precios unitarios y al tener la memoria de cálculo de las actividades, se obtiene finalmente el valor del PRESUPUESTO OFICIAL, que incluye además el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la obra. Se anexa documento de Análisis de Precios Unitarios (APU).

FACTOR	SALARIOS INFERIORES Ó IGUALES A 2 SMMLV
SEGURIDAD SOCIAL	
Administradora de riesgos laborales: A.R.L.	6,96%
Entidad prestadora de salud: E.P.S.	12,50%
Administradora de fondo de pensiones: A.F.P.	16,00%
PRESTACIONES SOCIALES	
Aporte cesantías	8,33%
Interés mensual cesantías	1,00%
Prima de servicios	8,33%
Prima de vacaciones	4,17%
Subsidio de transporte	12,00%
APORTES PARAFISCALES	

FACTOR	SALARIOS INFERIORES Ó IGUALES A 2 SMMLV
Caja de compensación familiar	4,00%
OTROS	
SENA	2,00%
ICBF	3,00%
DOTACIONES	
Pantalón, camisa, botas, guantes, casco, lentes, tapa oídos	6,70%
TOTAL	85,00%

Tabla 3. Desglose Factor Prestacional

b) Gastos conexos: se tiene en cuenta las contribuciones que deberán ser asumidas por el contratista y hacen referencia a los gastos de legalización celebración, ejecución y liquidación del contrato en que debe incurrir con ocasión del proceso de contratación estatal, pago de aportes a la seguridad social en la proporción establecida legalmente frente al valor del contrato, imprevistos, transporte y distribución, pólizas. Etc

c) **AIU:** Es la parte integral de la estructura de costos en un proyecto, el cual se describe de la siguiente manera:

- Administración: Se calcula teniendo en cuenta todos los costos administrativos, salarios del personal técnico y administrativo con prestaciones sociales, alquiler de oficinas, equipos de oficina, costos de comunicación, estampillas e impuestos el cual puede variar dependiendo el personal que se tendrá en cuenta para el desarrollo de la obra y el tiempo de ejecución de la misma.
- Imprevistos: los costos de imprevistos cubren cualquier gasto inesperado que pueda surgir durante la ejecución del proyecto, para lo cual la Secretaría de Infraestructura ha estipulado el 1% de imprevistos.
- Utilidad: Es el beneficio económico que espera obtener la empresa por la realización del proyecto para lo cual la Secretaría de Infraestructura ha estipulado el 5% de utilidad.

VALOR COSTO DIRECTO		$127,679,387	%ADMNISTRACIÓN PPTO		30%
VALOR COSTO TOTAL		$173,643,966	%ADMNISTRACIÓN CALCULADO		30%
DURACIÓN EN DIAS CALENDARIO		30			
COSTO ADMINISTRATIVO	VALOR MENSUAL	%OCUPACIONAL	DEDICACIÓN (MES)	VALOR PARCIAL	%COSTO DIRECTO	VALOR TOTAL
PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO (INCLUYE PRESTACIONES SOCIALES)						
INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA	$ 4,500,000.00	50%	1	$ 2,250,000.00	1.76%	$ 2,250,000.00
MAESTRO DE OBRA	$ 2,870,000.00	50%	1	$ 1,435,000.00	1.12%	$ 1,435,000.00
PAPELERIA						
IMPRESIÓN INFORMES	$ 80,000.00	100%	1	$ 80,000.00	0.06%	$ 80,000.00

LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	%REQUERIDO	%PRIMA	VIGENCIA (Meses)	VALOR PARCIAL	%COSTO DIRECTO	VALOR TOTAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (30 dias+6 meses)	10.00%	0.10%	7	$ 173,644.00	0.14%	$ 173,644.00
PAGOS DE SALARIOS, PREST. SOCIALES E INDEM. LABORALES (30 dias + 3 años)	5.00%	0.05%	37	$ 86,822.00	0.07%	$ 86,822.00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (120 días)	30.00%	0.30%	2	$ 520,932.00	0.41%	$ 520,932.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA (5 años)	20.00%	0.20%	60	$ 347,288.00	0.27%	$ 347,288.00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	**%REQUERIDO**					
ICA	0.800%			$ 1,389,152.00	1.09%	$ 1,389,152.00
JUSTICIA FAMILIAR	2.00%			$ 3,472,879.00	2.72%	$ 3,472,879.00
CONTRIBUCIÓN AL DEPORTE	2.50%			$ 4,341,099.00	3.40%	$ 4,341,099.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	2.00%			$ 3,472,879.00	2.72%	$ 3,472,879.00
RETENCIÓN EN LA FUENTE	2.00%			$ 3,472,879.00	2.72%	$ 3,472,879.00
ESTAMPILLA UNICAUCA	1.00%			$ 1,736,440.00	1.36%	$ 1,736,440.00
ADULTO MAYOR	4.00%			$ 6,945,759.00	5.44%	$ 6,945,759.00
FONSET	5.00%			$ 8,682,198.00	6.80%	$ 8,682,198.00
ADMINISTRACIÓN						
TOTAL COSTOS ADMINISTRATIVOS					30.0%	$ 38,303,816.00
IMPREVISTOS						
TOTAL COSTOS IMPREVISTOS					1.00%	$ 1,276,794.00
UTILIDAD						
TOTAL COSTOS UTILIDAD					5.00%	$ 6,383,969.00
COSTO TOTAL AIU						$ 45,964,579.00

d) De igual manera serán por cuenta del Contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Donde al Contratista le corresponde pagar todos los impuestos derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo.

DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS	PORCENTAJE
Estampilla Adulto Mayor (después de 2 SMLMV)	4%
Estampilla pro-cultura	2%
Estampilla Pro Deporte (después de 40 UVT)	2,5%
Estampilla justicia familiar (después de 10 SMLMV)	2%
Estampilla Unicauca 180 años	1%
Retención en la fuente contratos de construcción y urbanización.	2%
Fondo de Seguridad ciudadana	5%
Rete ICA: (después de 10 UVT)	0.08%
Rete IVA	15% del IVA generado

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2026.

VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria De Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Ing. Maria Camila Urrea Sánchez – Contratista Secretaria de Infraestructura
Proyectó-Aprobó: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza - Secretaria de Infraestructura
Revisión Jurídica: Dr. Andrés Mosquera Diago –Abogado Especialista Externo--Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Original: Carpeta proceso